LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

En cumplimiento a lo que determina el artículo 10, numeral 26 de la Ley de Acceso a la Información Pública Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

INFORMA:

Sobre el funcionamiento y finalidad del archivo, sus sistemas de registro y categorías de información, los procedimientos y facilidades de acceso al archivo.

I. FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DEL ARCHIVO

Las diferentes direcciones que conforman la municipalidad de Santiago Sacatepéquez, manejan un archivo propio para el ejercicio de sus funciones, de acuerdo a los parámetros establecidos de protección de manera física y electrónica.
Siendo su finalidad clasificar, organizar, custodiar y administrar, los documentos generados que permitan la disponibilidad inmediata de la información.

II. SISTEMA DE REGISTRO

Los expedientes y documentos son registrados en una base de datos física y electrónica de acuerdo a las siguientes disposiciones.

- Por dependencia
- Por solicitud o trámite

III. CATEGORÍA DE INFORMACIÓN

La información es pública, salvo las excepciones contenidas en la Ley de Acceso a la Información Pública y la Constitución Política de la República de Guatemala.

IV. PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE ACCESO AL ARCHIVO

El proceso para obtener información es por medio de una solicitud verbal, escrita o electrónica ante la Unidad de Información Pública, ubicada en la municipalidad de Santiago Sacatepéquez, departamento de Sacatepéquez, la misma está disponible para todas las personas individuales y jurídicas que así lo soliciten.

Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez 10 de noviembre de 2021

Claudia Marleny Itzol Saz
Encargada de la Unidad de Libre Acceso a la Información Pública

Sr. Salomón Itzol Pec
Alcalde Municipal

(230622-2)–15–noviembre